



## Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 166  
Fecha: 28/marzo/2023.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.  
Inicio: 11:42 Horas  
Instalación: 11:47 Horas  
Clausura: 12:28 Horas  
Asistencia: 32 diputados.  
Cita próxima: 28/marzo/2023 13:00 horas.  
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 32 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuarenta y siete minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 22 de marzo de 2023. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria del Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al día 22 de marzo de 2023. VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida. VII. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. VII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta para la designación de una Comisionada Propietaria, y su respectiva Suplente, del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del



Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones del Pleno del día 22 de marzo de 2023; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.



Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las sesiones del Pleno del día 22 de marzo de 2023, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión ordinaria del día 22 de marzo de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión ordinaria del día 22 de marzo de 2023, la cual resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales,



Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobadas en sus términos, las actas de las sesiones del Pleno del día 22 de marzo de 2023, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, diera lectura a los mismos; quien dio lectura en los siguientes términos: 1.- Oficios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante los cuales remite los siguientes exhortos: Primero.- Para que se considere la inscripción en el muro de Honor de cada Congreso, el nombre de la primer Diputada Electa, para reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular. Segundo.- Para que se consideren reformas que permitan adicionar los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica. 2.- Oficios del Congreso del Estado de Guerrero, mediante los cuales comunica la Clausura del Primer Período de Receso, así como la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, el Diputado Presidente, informó a la Soberanía que el trámite que recaía a los comunicados y a la correspondencia recibida, era el siguiente: Los exhortos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se turnaron respectivamente, a las comisiones ordinarias de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur; y de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, para su conocimiento. Respecto a los oficios del Congreso del Estado de Guerrero, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Inmediatamente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta para la designación de una Comisionada Propietaria, y su respectiva Suplente, del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; mismo que había sido circulado previamente a las



diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, por lo que propuso la dispensa a su lectura. En tal virtud solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Soberanía la propuesta de dispensa presentada.

En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con 32 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó, que toda vez que se había aprobado la dispensa a la lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que contiene la propuesta para la designación de una Comisionada Propietaria, y su respectiva Suplente, del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 142, 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 109, primer párrafo del Reglamento Interior del Congreso, se procedería a su discusión tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en su discusión, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra del Acuerdo; no anotándose ninguna Diputada o Diputado, para la discusión.

Por lo que el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 109, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, señaló que al no haberse inscrito ningún Diputado o Diputada para la discusión del



Acuerdo, seguidamente se procedería a su votación; misma que se haría mediante cédulas, conforme a lo previsto en el Artículo 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de esta Soberanía, en términos de lo dispuesto en el artículo 41, primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, hiciera entrega a las ciudadanas y ciudadanos diputados, las cédulas de votación correspondientes.

Seguidamente, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, fuera llamando a las diputadas y diputados por orden de lista para que emitieran y depositaran su voto en la urna que se encontraba frente al Presídium. Procediendo la Diputada Primera Secretaria a llamar a las diputadas y diputados por orden de lista, quienes emitieron y depositaron su voto en la urna.

Acto seguido, el Diputado Presidente solicitó a la diputada Primera Secretaria, que con el auxilio del Secretario de Asuntos Parlamentarios, hicieran el cómputo de la votación y entregaran el resultado a la Presidencia. Procediendo la Diputada Primera Secretaria y el Secretario de Asuntos Parlamentarios, a realizar el cómputo de la votación, entregando el resultado al Diputado Presidente.

Posteriormente, el Diputado Presidente informó al Pleno, que el cómputo de la votación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que contenía la propuesta para la designación de una Comisionada Propietaria, y su respectiva Suplente, del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, era el siguiente: 31 votos a favor, un voto en contra y 0 abstenciones.

En atención a ello, el Diputado Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa como Comisionada Propietaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por un período de siete años, que inicia el 29 de abril de 2023 y concluye el 28 de abril de 2030, a la Licenciada Yolidabey Alvarado de la Cruz, y como su suplente, a la Licenciada Irma Odette Fonseca Estrada. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos del artículo 41, tercer párrafo de la



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; instruyendo que en su momento fuera publicado en el Periódico Oficial del Estado. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios realizar los trámites administrativos a que hubiera lugar. Asimismo, en términos del artículo 36, fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se acordó citar a la Licenciada Yolidabey Alvarado de la Cruz, para que rinda protesta ante el Congreso del Estado, como Comisionada Propietaria del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, antes del inicio de su ejercicio legal.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante esa Mesa Directiva con la Diputada Primera Secretaria. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales las diputadas Dolores del Carmen Zubieta Ruiz y Soraya Pérez Munguía.

Acto seguido, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz, quien en uso de la tribuna dijo: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Público que nos acompaña el día de hoy en esta Sesión. Representantes de los medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las plataformas digitales. El día de hoy, comparezco ante ustedes, compañeros diputados y pueblo que nos escucha. No para hablar de la cruzada histórica emprendida a favor de las mujeres, porque temas van y temas vienen. Acciones que se emprenden cada día, leyes que reformamos o adicionamos cada día en nuestro quehacer legislativo. Hoy estoy aquí una vez más, para levantar la voz, porque nunca será suficiente lo que hagamos. No podemos darnos el lujo de dejar de ver por los que menos tienen y en especial por las mujeres. Puedo incluso, desde la retórica más fría que me permiten las cifras decirles que la violencia de pareja es la forma más común de violencia contra la mujer. Un 38% de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja masculina. ¿Y qué ha pasado? En esta ocasión decidí hacer uso de esta tribuna, para expresar con profunda tristeza e indignación, mi condena por los acontecimientos suscitados en la noche del 25 de marzo en el Municipio de Emiliano Zapata, Región de los Ríos en Tabasco, donde la licenciada Alma Lizeth, quien trabajaba, ironías de la vida, como jurídico de atención



a la mujer en dicho municipio: la licenciada, fue asesinada por su pareja. Una vez más exhorto a las autoridades encargadas de la impartición de justicia a qué actúen todo el tiempo con los protocolos que dicta la perspectiva de género. Lo que vengo a manifestar, reitero con profunda tristeza y coraje, es que nos concienticemos de lo que realmente está sucediendo allá afuera, ¿En qué momento estas noticias formaron parte de nuestra vida cotidiana?, ¿En qué momento fallamos como sociedad? Este tipo de actos generalizados de dolor e indignación que provoca el asesinato de la licenciada Alma Lizeth es abrumador, pues aparte de esos dos pequeñitos, que hoy se quedan en la orfandad, se encuentran los padres, los tíos, los abuelos, la familia, que hoy se encuentran totalmente devastados. Y lamentablemente este tipo de delitos aún se siguen dando desgraciadamente en nuestra sociedad. Por cierto, Alma se encontraba embarazada. Hago el llamado a la solidaridad que implica seguir trabajando en la realización de campañas de prevención para formar a ciudadanos que tengan claramente marcada una cultura del respeto, que nos ayude a evitar todo este tipo de prácticas violentas en contra de las mujeres; ese es el camino. Compañeros y compañeras diputadas, no desistamos, no descansemos en las encomiendas que dejó en nuestras manos el pueblo de Tabasco, porque por cada minuto que dejamos de trabajar a favor de los nuestros, es una vida más que se apaga. ¡Ya no más, ni una más, basta! Es cuanto.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales, hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, quien en uso de la tribuna señaló: Muchas gracias presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva. De igual manera, yo quiero hacer uso de la tribuna, el día de hoy, con el único fin de sumar mi voz a la de la Diputada Dolores Zubieta, a la de los organismos y diversos colectivos de mujeres, así como la de miles de tabasqueñas y tabasqueños, que han condenado el reciente asesinato de dos mujeres en nuestro Estado. Evidentemente, me refiero a Alma, como ya lo mencionó la Diputada Lolita, pero también a María Fernanda en Cunduacán, hace cinco días. Alma, incluso, funcionaria dedicada a la defensa de las mujeres, y embarazada, como me acabo de enterar, todavía peor. Ambas, víctimas de feminicidio, porque por el solo hecho de ser mujer, hoy ya no están con nosotros. Nuestros pensamientos están con sus amigos y familiares, a quienes, desde aquí, quisiera expresarles nuestras condolencias y nuestra solidaridad. Yo sé que expresiones de este tipo, no son suficientes para las



mujeres de Tabasco. El enemigo está adentro, y también está afuera; porque son agredidas lo mismo en las calles que en sus hogares, y porque son violentadas por extraños y también por personas cercanas. No podemos quedarnos en el discurso, tenemos que pasar de la lamentación a la acción; y de la declaración de la legislación, para cumplir con la parte que nos toca como integrantes de un congreso. Yo quiero hacer un respetuoso pero enérgico llamado al Gobierno del Estado, a los 17 ayuntamientos, y a todos nosotros, incluyéndome a mí como integrante de esta legislatura; porque necesitamos estar informados todos, sobre las medidas que están tomando para la implementación de las 15 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Como todos ustedes saben, se trata de acciones muy puntuales, destinadas a prevenir la situación de emergencia generada por violencia; que, en caso de incumplimiento, ahora sí, nos podría llevar a una alerta de género en Tabasco. Quiero destacar algunas de las acciones, que me parecen más relevantes: Dotar mayor equipamiento y personal al Instituto Estatal de las Mujeres, a las direcciones de atención a las mujeres en cada uno de los ayuntamientos, a las salas de oralidad y la Fiscalía General del Estado, y especializadas. ¿Cómo van con ese mayor equipamiento? Establecer un protocolo para la emisión, seguimiento y supervisión de las órdenes de protección hacia las mujeres, que recién modificamos y que hay mucho que hacer en materia de capacitación para todo el gobierno. Aumentar el número de refugios para mujeres víctimas de violencia. Las recomendaciones dicen que, el refugio que tenemos no es suficiente, que tenemos que tener muchos más. Fortalecer los servicios que brinda la “Línea de Mujeres Seguras” del Instituto Estatal de las Mujeres. Mejorar la metodología de investigación de feminicidios, en la Fiscalía General del Estado, y hacerlo con perspectiva de género. Y hay dos recomendaciones que nos compete a nosotros, a los diputados directamente. La primera que viene ahí, es que tenemos que presentar reformas para armonizar el Código Penal de Tabasco, con la Ley General de Acceso a las Mujeres, a fin de establecerles sanciones al servidor público que obstaculice o evite las acciones de atención, erradicación y sanción de la violencia, de la que han sido víctimas las mujeres. Y la segunda, que no la dice directamente, pero que así la asumo, que es la creación de los padrones de deudores alimentarios. Justamente, la semana pasada en el Senado se aprobó la iniciativa para que tuviéramos un Registro Nacional de Deudores Alimentarios. Y ante, los lamentables hechos de violencia que estamos



viviendo, esta reforma cobra mucha más premura, que antes. Tenemos una iniciativa aquí, hay muchos antecedentes de otras legislaturas, pero la reforma que se aprobó en el Senado, nos da 120 días a todos los congresos estatales, para armonizar todo el marco jurídico relacionado con los deudores alimentarios, y con la posibilidad de que ningún deudor alimentario, tenga licencias o cualquier acto administrativo que determine cada uno de los congresos. Yo les pido con mucho respeto, que pasemos del discurso a la acción, que nos pongamos a chambear, y que nos pongamos “manos a la obra”, agilicemos estas reformas y estas armonizaciones. No entiendo por qué todavía, la Secretaría de Gobernación determinó que Tabasco no debía tener una alerta de género. Cuando leo las recomendaciones, cuando leo el diagnóstico, cuando leo los resultados del análisis, pareciera que iban a concluir diciendo; que íbamos a tener una alerta de género. Y concluyen diciendo; que no hay alerta de género en Tabasco. Sin embargo, es una situación latente que puede cambiar ante la amenaza permanente que estamos viviendo las mujeres en Tabasco. Y ante la posibilidad de que cada uno de nosotros, gobierno, ayuntamiento, o nosotros como legisladores, no hagamos lo que nos corresponde. Es cuanto Diputado Presidente.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintiocho minutos, del día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que se llevaría a cabo a las 13 horas de este mismo día, en el Salón de Sesiones.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.**  
**PRESIDENTE.**

**DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.**  
**PRIMERA SECRETARIA.**